



RESOLUCIÓN O. N° 357/2020

MAT.: Determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Paine, con motivo de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y eventuales Convencionales Constituyentes, del día 11 de Abril de 2021.

Santiago, 09 de Octubre de 2020

VISTOS: Lo dispuesto en la disposición trigésima cuarta de la Constitución Política de la República, y el artículo 35 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de Marzo del presente año mediante la Ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que se indican, estableciendo como fecha de realización de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y eventuales Convencionales Constituyentes, el día 11 de Abril de 2021.

2. Que, conforme previene el artículo 35 de la Ley N° 18.700, noventa días antes de la fecha para efectuar la declaración de candidaturas, se publicará en el sitio electrónico del Servicio Electoral, la nómina de las plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral. Además, el Servicio Electoral publicará un plano señalando los lugares indicados en la referida nómina.

3. Que, acorde con el procedimiento reglado en la disposición precitada, el Servicio Electoral, mediante correo electrónico, del 25 de Agosto de 2020, requirió una propuesta al Concejo Municipal de Paine, dándose cumplimiento a la etapa de proposición.

4. Que, por su parte, mediante Oficio Ord. N° G-19, del 23 de Septiembre de 2020, este Servicio convocó a una reunión a los órganos intermedios colegiados de los Partidos Políticos legalmente constituidos en la región, con el objeto de informarles los lugares que preliminarmente habían sido definidos en cada comuna para el despliegue de la propaganda electoral, instancia que se desarrolló el día 05 de Octubre de 2020.



5. Que, de este modo, habiéndose verificado las etapas previstas para su determinación, procede resolver la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral.

RESUELVO:

1. Determinase la nómina de plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral para la comuna de Paine, con ocasión de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y eventuales Convencionales Constituyentes del 11 de Abril de 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

**"NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:
ELECCIONES DE GOBERNADORES REGIONALES, ALCALDES, CONCEJALES Y EVENTUALES
CONVENCIONALES CONSTITUYENTES 2021"**

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	Paine
---------	-------

N°	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	ESPACIO PÚBLICO BERNARDO O'HIGGINS	BERNARDO O'HIGGINS ORIENTE- CALLE ACCESO UNO- PJE. ISLA MOCHA	BERNARDO O'HIGGINS ORIENTE CON CALLE ACCESO UNO	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR FORMANDO UNA O ALREDEDOR DE LA PLAZA, RESPETANDO LOS ACCESOS PEATONALES
2	ESPACIO PÚBLICO AV. 18 DE SEPTIEMBRE	18 DE SEPTIEMBRE- PAULA JARAQUEMADA	18 DE SEPTIEMBRE SUR CON PAULA JARAQUEMADA	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
3	ESPACIO PÚBLICO HOSPITAL	RUTA G-550-EL CÁÑAMO ORIENTE- VICTORIA GONZÁLEZ URIBE	DIEGO PORTALES ORIENTE CON LAS BODEGAS	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
4	ESPACIO PÚBLICO LOS COPIHUES	AV. GENERAL BAQUEDANO-CAMINO PRINCIPAL NUEVO HORIZONTE	AV. GENERAL BAQUEDANO ORIENTE CON CAMINO NUEVO HORIZONTE	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR

5	PLAZA PAULA JARAQUEMADA	MAIPO - LA CONCEPCIÓN- 18 DE SEPTIEMBRE	MAIPO PONIENTE CON 18 DE SEPTIEMBRE	<p>ORIENTACIÓN: SEGÚN TRAMO TRAMO 1: NORTE A SUR MAIPO PONIENTE ENTRE 18 DE SEPTIEMBRE Y LA CONCEPCIÓN TRAMO 2: ORIENTE A PONIENTE. CONCEPCIÓN NORTE ENTRE MAIPO Y 18 DE SEPTIEMBRE TRAMO 3: PONIENTE A ORIENTE 18 DE SEPTIEMBRE SUR ENTRE LA CONCEPCIÓN Y MAIPO</p>
6	ESPACIO PÚBLICO EL VILLAR	AV. DEL VILLAR- LA CONCEPCIÓN -CALLE CORONEL-FINALIZA FRENTE AL 401 DE EL VILLAR	DEL VILLAR ORIENTE CON CORONEL	<p>ORIENTACIÓN: NORTE A SUR TRAMO 1: DEL VILLAR ORIENTE ENTRE CORONEL Y LA CONCEPCIÓN TRAMO 2: DEL VILLAR ORIENTE ENTRE MITAD ÁREA VERDE Y LA CONCEPCIÓN</p>
7	ESPACIO PÚBLICO DARÍO PAVEZ	DARÍO PAVEZ- LAS CAMELIAS, FRENTE ESCUELA HACIA JORGE ALESSANDRI	DARÍO PAVEZ NORTE CON LAS CAMELIAS	<p>ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE</p>
8	ESPACIO PÚBLICO CAMINO PADRE HURTADO	CAMINO PADRE HURTADO- SANTA FILOMENA	CAMINO PADRE HURTADO VEREDA ORIENTE CON SANTA FILOMENA	<p>ORIENTACIÓN: NORTE A SUR</p>
9	ESPACIO PÚBLICO PINTUÉ	MIGUEL LETELIER ESPINOLA (RUTA G-546) - MARTA LETELIER DE BERNSTEIN	MIGUEL LETELIER ESPINOLA FRENTE A POSTA PINTUÉ	<p>ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE</p>
10	PLAZA IGNACIO CARRERA PINTO	AV. BERNARDO O'HIGGINS - IGNACIO CARRERA PINTO	IGNACIO CARRERA PINTO SUR CON BERNARDO O'HIGGINS	<p>ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE</p>
11	PLAZA LA ROMANA CHADA	LAS LILAS- LA ROMANA	LA ROMANA SUR CON LAS LILAS	<p>ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE</p>
12	ESPACIO PÚBLICO ARRECIFE	ARRECIFE -SAN VICENTE -ALFONSO LETELIER	ARRECIFE PONIENTE CON SAN VICENTE	<p>ORIENTACIÓN: NORTE A SUR</p>

13	ESPACIO PÚBLICO AV. GENERAL BAQUEDANO	GENERAL BAQUEDANO-SANTA MARÍA	GENERAL BAQUEDANO PONIENTE CON SANTA MARÍA	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
----	---------------------------------------	-------------------------------	--	------------------------------------

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de metros útiles, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir candidaturas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,



VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL
REGIÓN METROPOLITANA SANTIAGO

VRT

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde I. Municipalidad de Paine
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes D.R.M.